

INFORME DEL COMISARIO

A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA PROYECTMEGA S.A.

En mi calidad de Comisario Principal de la compañía, pongo a consideración el informe correspondiente al ejercicio económico terminado el 31 de Diciembre del año 2011.

He revisado el balance general, el correspondiente Estado de Resultados por el ejercicio económico terminado el 31 de Diciembre del 2011, estos estados financieros son responsabilidad de la administración de la empresa, mi responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros basados en mi revisión. Se verifico que su contenido corresponde a las cifras registradas en los registros contables, y los resultados presentados en los mencionados estados financieros son confiables, los mismos han sido preparados de acuerdo a las Normas Ecuatorianas de Contabilidad.

Se han dado cumplimiento a lo tipificado en el Art.279 de la codificación de la ley de compañías.

Los administradores de la empresa han dado cumplimiento a las normas legales y reglamentarias, así como las resoluciones de la junta General, no hubo limitaciones en la colaboración prestada por ellos por el cumplimiento de mis funciones.

Concluida mi revisión de libros y registros de la compañía, opino que los libros de actas de la Junta General, libro talonario, libro de acciones y accionistas, comprobantes originales de contabilidad, se llevan y conservan de conformidad con las disposiciones legales, las cifras de los Estados Financieros reflejan la real situación de la empresa.

El ejercicio económico revisado, presenta un resultado positivo.

Guayaquil, 15 de Febrero 2012



Mónica Choez Zambrano
Comisario
C.I. No. 0922123971